



ACTA N° 001-2017-VIVIENDA-GTGRD

En la ciudad de Lima, siendo las 09:15 horas del 30 de enero de 2017, en la sede del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, ubicada en Av. Paseo de la República N° 3361 – Edificio de Petroperú – San Isidro – Lima, se reunieron los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (GTGRD-MVCS), designados mediante Resolución Ministerial N° 403-2016-VIVIENDA.

Habiéndose verificado la asistencia de los miembros o representantes del GTGRD-MVCS, se da inicio a la sesión.

I. AGENDA:

1. Aprobar del Programa Anual de Actividades 2017 del GTGRD-MVCS.
2. Aprobar el Reglamento de Funcionamiento Interno del GTGRD-MVCS.
3. Estado situacional de las Declaratorias de Estado de Emergencia vigentes.
4. Presentación del proyecto de Lineamientos de intervención del sector frente a eventos adversos.
5. Determinación de la fecha para la siguiente reunión.

II. ACUERDOS:

1. Se aprobó el Programa Anual de Actividades 2017 del GTGRD-MVCS, y el Reglamento de Funcionamiento Interno del GTGRD-MVCS.
2. Remitir el Proyecto de Lineamientos de intervención del sector frente a eventos adversos, a los integrantes del GTGRD-MVCS para los aportes y observaciones.

III. FECHA PARA LA SIGUIENTE REUNIÓN.

Luego de la deliberación y posterior votación se definió por consenso citar al GTGRD-MVCS para el segundo trimestre del 2017, en la sede del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento ubicada en Av. Paseo de la República N° 3361 – Edificio de Petroperú – San Isidro – Lima.

Luego de la disertación de los presentes sobre diversos temas planteados en la agenda, se dio por terminada la reunión a las 11:15 horas del 30 de enero de 2017, firmando los asistentes en señal de conformidad la relación que se adjunta

